



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 123/18

Salta, 12 de Marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 6002/18

VISTO: La nota presentada por la Abog. Elizabeth SAFAR, Docente de las Cátedras "Derecho Privado Obligaciones y Contratos", "Derecho II –Módulos I y II" y "Derecho Societario", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "**El Derecho y la actividad empresarial**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización son establecidos por la Resolución Nº 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 5, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 09/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

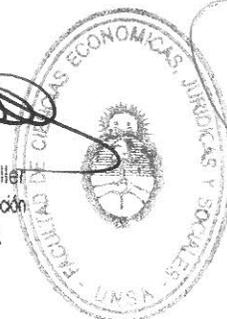
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Docente de las Cátedras "Derecho Privado Obligaciones y Contratos", "Derecho II –Módulos I y II" y "Derecho Societario", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "**El Derecho y la actividad empresarial**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, a cargo de las Profesoras Abog. María Guadalupe VILLAGRAN y Abog. Elizabeth SAFAR, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a las Profesoras mencionadas en el Artículo 1º, al Departamento Jurídico, a la Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I -RES. DECECO Nº

123-18

Seminarios de Actualización:

"El Derecho y la actividad Profesional"

Objetivos:

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Sede Central, de nuestra Facultad.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido recientemente en los códigos unificados Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la organización la dirección de las empresas.

Docentes a cargo:

María Guadalupe Villagrán

Elizabeth Safar

Fecha de realización:

A fijar en el primer cuatrimestre del año 2018, en dos jornadas, cuyo horario sería de 18:30 a 21:30 hs.

Requisitos para acceder al cursado del seminario:

Tener aprobadas las asignaturas "Derecho Privado Obligaciones y Contratos", "Derecho Societario" y "Derecho II –Módulos I y II".

Contenidos:

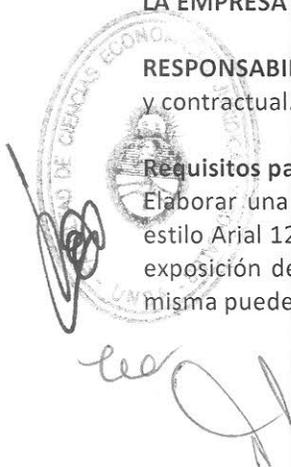
DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa. Naturaleza jurídica. Elementos, Sociedad, Empresa y Fondo de Comercio: Conceptos y diferencias.

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: La empresa. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMPRESA Y DEL EMPRESARIO. La responsabilidad civil extracontractual y contractual. Factores de atribución subjetivos y objetivos.

Requisitos para aprobar el seminario:

Elaborar una monografía con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12, interlineado simple, en la cual se refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición del docente y en la que se formule una valoración del alumno respecto de la temática. La misma puede ser elaborada en forma individual y grupal (número máximo de 4 –cuatro- participantes).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

123-18

Bibliografía:

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Ed. 2015
DUBOIS, Favier	"Herramientas legales para el empresario frente a la insolvencia"	ED. AD HOC	2014
DUBOIS, Favier	Derecho Societario para la actuación profesional. Adecuado a la ley 26944 y Código Civil y Comercial de la Nación		
DUBOIS, Favier	Derecho contable aplicado		
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	Código Civil y Comercial de la Nación comentado (VII tomos)	La Ley	2014
LORENZETTI, Ricardo y otros	Código Civil y Comercial de la Nación comentado (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	Código Civil y Comercial de la Nación comentado (VII tomos)	La Ley	Ed. 2015



DR. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.